ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422311				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Utensilios de cocina y comedor Ad - Referendum del Ejercicio fiscal 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando de la Fuerza Aerea Uoc 4				
FECHA DE APERTURA	16-Enero-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	TTE AVL SANTIAGO BAEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	TTE 1° JM PERLA VILLAMAYOR SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	6650295-0	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA	carlin.contrataciones2022@gmail.com
2	4665785-1	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ	myle_772@hotmail.com
3	522881-6	JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	licitaciones@dianacomercial.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Santiago Baez
TTE AVL

Daihana Orué
SAAVC

Perla R. Villamayor C.
TTE 1° J.M

Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pyca
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567
Ingrid Florentín
CI 5013970

CG Construcciones Servicios Generales de Carlos Luis González Ferreira

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.154.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.345.730 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.273.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA	29	1728469	NO
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ	19	1729269	NO
JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	10	1729289	NO

Participan de la Apertura de Sobres: el Sr. Carlos Gonzalez con CI N° 6.650.295 propietario de la Empresa CG Construcciones y la Sra Ingrid Florentin con CI N° 5.013.970 representante de la Empresa Diana Comercial.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Santiago Boez
Tte Avl.

Daihana Orue
SAAVC

CG Construcciones Servicios Generales
de Carlos Luis Gonzalez Ferreira

Ingrid Florentin
CI 5013970
Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

Perla R. Villamayor C.
TTE 1° J.M.
Asesoría Jurídica A.I.I.